

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-975** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la gestión del servicio público de Albergue Juvenil Municipal de La Montaña. Expediente 4/2015.*

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de "Gestión del Servicio Público de Albergue Juvenil Municipal de La Montaña en Torrelavega (Cantabria)".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
    - b) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, nº 3. Sección de Contratación.
    - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.
  - d) Teléfono: 81 22 28.
  - e) Telefax: 81.22.30.
  - f) Correo electrónico: [avillalba@aytotorrelavega.es](mailto:avillalba@aytotorrelavega.es).
  - g) Dirección web del perfil del contratante municipal: [www.torrelavega.es](http://www.torrelavega.es).
  - h) Dirección de la plataforma de contratación del estado: <http://www.contrataciondeles-tado.es/>.
  - i) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
  - d) Número de expediente: 04/2015.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Gestión del Servicio Público de Albergue Juvenil Municipal de La Montaña en Torrelavega (Cantabria)
  - b) Lugar de ejecución: Torrelavega 39300 (Cantabria).
  - c) Plazo de la concesión: Duración inicial de tres años. El contrato podrá ser prorrogado mediante una prórroga anual y expresa de un año, sin que el total pueda exceder de cuatro años.
  - d) Admisión de prórroga: Si.
  - e) CPV: 55210000-5.
  - f) CNAE: 93.11.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Según el art. 25 del pliego de condiciones administrativas.
  
4. Canon mínimo: 3.500,00 euros/año.

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige.

Definitiva: 3.500,00 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica financiera y técnica: Según pliego de condiciones administrativas.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de la licitación en el BOC.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, 3.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, nº 3.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los sobres "2.1" y "2.2", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 20 de enero de 2015.

La alcaldesa presidenta,

Lidia Ruiz Salmón.

2015/975

CVE-2015-975